



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.458 / 2017.-

ZAPALLAR, 15 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.278/2017, de fecha 15 de Noviembre de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA "CEREMONIA NUEVAS VEREDAS DE CACHAGUA, PASAJE LOS MANANTIALES", a realizarse el Jueves 16 de Noviembre de 2017, en Pasaje Los Manantiales, desde las 18:00 horas hasta las 20:00 horas, según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Ceremonia Nuevas Veredas de Cachagua, Pasaje Los Manantiales"

ORGANIZA: La I. Municipalidad De Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado, la realización de la actividad denominada "**Ceremonia Nuevas Veredas de Cachagua**" a efectuarse en Pasaje Los Manantiales, el día jueves 16 de noviembre del 2017. Dada la necesidad de promover actividades de Desarrollo Comunitario, que estimulen la participación y sana convivencia.

DESTINATARIOS: Autoridades y Vecinos de Cachagua.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura;



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Jueves 16 de noviembre de 2017.

Actividad: "Ceremonia Nuevas Veredas de Cachagua"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lugar: Pasaje Los Manantiales, Cachagua.

Horario: Desde las 18:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar D.A Correspondiente a permisos de la actividad. ➤ Coctel 70 personas.
--------	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:
1.- DIDECO.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"